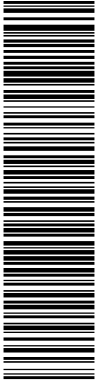


DOCUMENTO BANDO: BANDO DESINFECCIÓN CALLES 06/04/2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KFW0W-UNYT6-M9BGM Fecha de emisión: 6 de abril de 2020 a las 13:59:17 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERA.Firmado 06/04/2020 13:37	ESTADO FIRMADO 06/04/2020 13:37



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERA
Plaza de España, 1
Llera 06227

Tlfnos.924.875.001/924.875.056; e-mail: ayuntamiento@llera.es

BANDO

Doña Ana Torres Márquez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Llera,

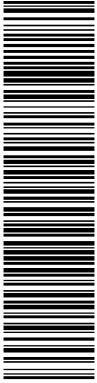
HACE SABER,

Que habida cuenta de la situación de crisis sanitaria que vivimos como consecuencia de la pandemia mundial provocada por el coronavirus y siguiendo las recomendaciones del Gobierno de España en el documento técnico "Procedimiento de limpieza viaria ante la pandemia de coronavirus" en el que se manifiesta que "la desinfección será especialmente recomendada en los espacios más sensibles tales como la proximidad de centros sanitarios, grandes supermercados y centros de distribución de alimentos (...)".

Que vista la comunicación a las alcaldías de Extremadura del Vicepresidente Segundo y Consejero de Sanidad de la Junta de Extremadura según la cual no ha de entenderse como "absolutamente necesaria la desinfección de las poblaciones de forma indiscriminada; y por tanto, seguir las recomendaciones de salud pública a la hora de priorizar las desinfecciones de los pueblos, que se harán con criterios de transmisión comunitaria del Covid-19, y en los puntos críticos se hará con criterios de riesgo evidente de infección".

Que actualmente se está realizando cada 3 días una desinfección de las zonas más sensibles tales como consultorio médico, farmacia, todos los comercios, ayuntamientos,...

DOCUMENTO BANDO: BANDO DESINFECCIÓN CALLES 06/04/2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KFW0W-UNYT6-M9BGM Fecha de emisión: 6 de abril de 2020 a las 13:59:17 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERA.Firmado 06/04/2020 13:37	ESTADO FIRMADO 06/04/2020 13:37



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERA
Plaza de España, 1
Llera 06227

Tlfnos.924.875.001/924.875.056; e-mail: ayuntamiento@llera.es

Se informa a la ciudadanía de Llera que el próximo martes día 7 de abril a partir de las 07:00 horas se va a proceder a la **desinfección de todas las vías públicas** de la localidad con una disolución de hipoclorito de sodio, producto recomendado por las autoridades sanitarias para tal fin.

Una vez se haya procedido a la desinfección general se continuará como hasta ahora con las desinfecciones periódicas cada 3 días de las zonas más sensibles y transitadas y se procederá a realizar desinfecciones integrales de forma puntual.

Apelo a la colaboración ciudadana, y qué todos trabajemos juntos por el bien común, por lo que pido que a ser posible, **se cierren puertas y ventanas de las viviendas y se retiren todos los vehículos de la vía pública** para que la desinfección sea más efectiva y no entorpezca el acceso a la maquinaria de desinfección.

Sólo trabajando juntos podemos vencer a esta Pandemia que nos amenaza.
Juntos venceremos!

Y para general conocimiento, lo firmo en Llera, a 6 de abril de 2020.

LA ALCALDESA,

Ana Torres Márquez